

FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO

CUENTAS ANUALES AÑO 2019



INDICE DE DOCUMENTACIÓN:

A) Balance de Situación Abreviado.

B) Cuenta de Resultados Abreviada.

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		198.770,77	201.648,48
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	198.770,77	201.648,48
211 Construcciones		177.375,00	177.375,00
212 Instalaciones Técnicas		53.665,07	53.665,07
216 Mobiliario		6.154,66	6.154,66
217 Equipos para procesos de información		7.357,67	1.355,35
219 Otro Inmovilizado material		462,22	462,22
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-46.243,85	-37.363,82
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		172.520,81	193.131,40
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
407 Anticipo a proveedores			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	171,70	166,75
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		171,70	166,75
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	170.236,26	170.129,10
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		127.736,26	127.629,10
541 Valores represent. Deuda CP			
566 Depósitos constituidos a CP		42.500,00	42.500,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	2.112,85	22.835,55
570 Caja, Euros		647,35	75,88
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		1.465,50	22.759,67
TOTAL ACTIVO (A+B)		371.291,58	394.779,88

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		356.266,47	386.207,10
A-1) Fondos propios	Nota 11	133.336,24	160.843,97
I. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		6.158,88	6.158,88
113 Reservas voluntarias		6.158,88	6.158,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores		124.685,09	217.773,69
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-27.507,73	-93.088,60
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	222.930,23	225.363,13
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		222.930,23	225.363,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		15.025,11	8.572,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			

II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	257,18	370,49
1. Deudas con entidades de crédito		257,18	370,49
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	14.767,93	8.202,29
1. Proveedores	Nota 8	4.572,28	870,60
400 Proveedores		4.572,28	870,60
2. Otros acreedores	Nota 8	10.195,65	7.331,69
465 Remuneraciones pendientes		3.138,40	
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		3.491,14	1.691,27
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		3.566,11	5.640,42
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		371.291,58	394.779,88

B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2019	HABER 2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	137.325,75	18.693,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	137.325,75	18.693,00
740 Subvenciones a la actividad		137.325,75	18.693,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
705 Prestación de servicios			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 13	-41.765,99	-6.351,33
600 Compras bienes destinados a la actividad		-4.724,19	-2.854,43
602 Compra de documentación			
607 Trabajos realizados por otras empresas		-37.041,80	-3.496,90
7. Otros ingresos de la actividad		3.474,65	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.474,65	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	Nota 13	-107.613,75	-80.594,21
640 Sueldos y Salarios		-82.196,42	-60.189,59
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-25.417,33	-19.896,42
649 Otros gastos sociales			-508,20
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-13.529,68	-8.444,17
621 Arrendamientos y cánones		-600,16	
623 Servicios profesionales independientes		-3.075,55	-1.617,20
624 Transportes		-1.287,06	-629,91
625 Primas de Seguros		-1.051,75	-643,57
626 Servicios bancarios y similares		-221,71	-184,91
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-663,75	-58,47
628 Suministros		-1.120,89	-1.002,56
629 Otros servicios		-4.938,73	-4.165,54
631 Otros tributos		-6,04	-142,01
678 Gastos excepcionales		-564,04	
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-8.880,03	-8.530,33
681 Amortización del inmovilizado		-8.880,03	-8.530,33
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		2.432,90	2.432,90
a) Afectas a la actividad propia		2.432,90	2.432,90
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		2.432,90	2.432,90

b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-28.556,15	-82.794,14
14. Ingresos financieros		1.077,00	867,97
769 Otros ingresos financieros		1.077,00	867,97
15. Gastos financieros		-135,74	
662 Intereses de deudas		-135,74	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		107,16	-11.162,43
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-5.728,88	-11.162,43
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable		5.836,04	
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		1.048,42	-10.294,46
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-27.507,73	-93.088,60
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-27.507,73	-93.088,60
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	Nota 14		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-27.507,73	-93.088,60

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B
Código Postal: 28020
Municipio: Madrid
Teléfono: 91-0843405
Correo Electrónico: fundacionaliciayguillermo@gmail.com
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, Dª María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.

- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento activo.
- Fomento y desarrollo del voluntariado.
- Domomayor.
- Convive Mujer. Innovación social para la convivencia intergeneracional entre mujeres.
- Sensibilización social.

- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en

el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-21.643,11
Ingresos- Gastos de Actividades	-5.864,62
Total Excedente del ejercicio	-27.507,73

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-27.507,73
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-27.507,73

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-27.507,73
TOTAL	-27.507,73

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2019.

2. Inmovilizado material.

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede

aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2019.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2019.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2019.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;

- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1 Préstamos y partidas a cobrar.

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.^a de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

2.6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Ajustes o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	177.375,00						177.375,00
212	Instalaciones técnicas	53.665,07						53.665,07
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	6.154,66						6.154,66
217	Equipos proceso información	1.355,35	6.002,32					7.357,67
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	462,22						462,22
	TOTAL	239.012,30	6.002,32					245.014,62

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Ajustes (*)	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)					
211	Construcciones	11.611,27	2.432,90			14.044,17
212	Instalaciones técnicas	22.910,62	5.366,51			28.277,13
213	Maquinaria					
214	Utillaje					
215	Otras instalaciones					
216	Mobiliario	2.754,29	624,51			3.378,80
217	Equipos proceso información	74,98	363,67			438,65
218	Elementos de transporte					
219	Otro inmovilizado material	12,66	92,44			105,10
	TOTAL	37.363,82	8.880,03			46.243,85

2. Inmovilizado intangible.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar	127.736,26	127.629,10				
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					42.500,00	42.500,00
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTAL	127.736,26	127.629,10	0	0	42.500,00	42.500,00

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 2.112,85 €.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	10.704,26	420,08	357,41	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	30.441,01	2.115,25	4.123,86	
Cuenta Valores 195200070416	14.095,63	-5.728,88	-6.014,23	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	31.620,21	1.420,05	1.620,21	
Participaciones Fondo Inversión 198000988340	20.067,87	780,58	-182,13	
Participaciones Fondo 129000596043	20.807,28	1.100,08	557,28	
TOTAL	127.686,50	107,16	462,40	

Descripción	EJERCICIO 2018				EJERCICIO 2019							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
				nº	Precio adquisición	nº	Precio venta					
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	19,76	-15,88						4,00	14,05	-5,71
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	5.696,25	-1.038,50						775,00	4.825,92	-870,33
Acciones Bankia	4.865,00	12.514,06	14.108,50	-5.351,50						4.865,00	9.255,66	-4.852,84
		20.103,86	19.824,51	-6.405,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.644,00	14.095,63	-5.728,88
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	30.200,16	-1.514,75						2.755,77	31.620,21	1.420,05
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	92,89	11.103,82	10.284,18	-313,53						92,89	10.704,26	420,08
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	251,77	28.214,67	28.325,76	-658,43						250,48	30.441,01	2.115,25
Fdo. Inv.Sabadell Prudente 00815...9557	0,00	0,00	0,00	-510,01						0,00	0,00	0,00
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	19.287,29	-868,79						156,86	20.067,87	780,58
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	19.707,20	-891,04						158,01	20.807,28	1.100,08
		109.818,49	107.804,59	-4.756,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.414,02	113.640,63	5.836,04
Deposito Bankia facil 1900...54686		30.000,00	30.000,00								30.000,00	
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
Deposito Bankia facil P5277...0177		5.000,00	5.000,00								5.000,00	
		42.500,00	42.500,00								42.500,00	
TOTALES		172.422,35	170.129,10	-11.162,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.058,02	170.236,26	107,16

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2019 a 31-12-19.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D^a Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSIÓN	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACIÓN	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67		Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
	TOTAL			
	Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2019		0,00	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20ª.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio.

NOTA 8. EXISTENCIAS

Durante el presente ejercicio no se ha reflejado en el balance existencias.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	257,18	370,49			4.572,28	870,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	257,18	370,49			4.572,28	870,60

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2019	AÑO 2018
Otras deudas	257,18	370,49
Proveedores	4.572,28	870,60
Otras deudas con las administraciones públicas		
TOTAL	4.829,46	1.241,09

3. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas	257,18						257,18
Proveedores	4.572,28						870,60
Otras deudas con las Administraciones Públicas							
TOTAL	4.829,46						4.829,46

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

4. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES					

NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas	6.158,88			6.158,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores	217.773,69	-93.088,60		124.685,09
IV. Excedente del ejercicio	-93.088,60	-27.507,73	-93.088,60	-27.507,73
TOTALES	160.843,97	-120.596,33	-93.088,60	133.336,24

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2018 y 2019.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el resultado fiscal correspondiente.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

		RESULTADO CONTABLE:		-27.507,73
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	177.654,07	150.146,34	-27.507,73
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2019.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los saldos Deudores y Acreedores con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2019:

Ejercicio	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2019	2018	2019	2018
Otros Deudores / Acreedores	171,70	166,75	10.195,65	7.331,69

Las deudas con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2019 ascienden a un total de 7.057,25 € correspondientes al importe del IRPF del último trimestre del año por 3.491,14 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 3.566,11 €.

Siendo el importe de 171,70.-€ correspondiente a Hacienda Pública deudora por devolución del impuesto de sociedades del ejercicio 2019.

3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

1. Gastos por ayudas y otros.

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Ayudas monetarias individuales					
c) Gastos de colaboradores	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Gastos de ponentes-colaboradores					
TOTAL					

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2019	2018
600 Compra bienes destinados a la actividad	4.724,19	2.854,43
602 Compra de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	37.041,80	3.496,90
TOTAL	41.765,99	6.351,33

3. Cargas Sociales. Gastos de personal

Cuenta	2019	2018
640 Sueldos y Salarios	82.196,42	60.189,59
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	25.417,33	19.896,42
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales		508,20
TOTAL	107.613,75	80.594,21

4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	2019	2018
621 Arrendamientos y cánones	600,16	
623 Servicios de profesionales independientes	3.075,55	1.617,20
624 Transportes	1.287,06	629,91
625 Primas de seguros	1.051,75	643,57
626 Servicios bancarios y similares	221,71	184,91
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	663,75	58,47
628 Suministros	1.120,89	1.002,56
629 Otros servicios	4.938,73	4.165,54
631 Otros Tributos	6,04	142,01
678 Gastos excepcionales	564,04	
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
TOTAL	13.529,68	8.444,17

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio.

6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se han producido en el ejercicio.

7. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Actividad 1				37.267,34		
Actividad 2				37.267,34		
Actividad 3				44.720,80		
Actividad 4				14.906,93		
Actividad 5				14.906,93		
TOTAL				149.069,34		

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

c) Otros ingresos.

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	1.077,00	Activos Financieros
TOTAL	1.077,00	

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	Ayto. Madrid	Fines	2019	2019	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
740	Ayto. Madrid	Fines	2019	2019	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2019	2019	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2019	2019	55.892,40	0,00	55.892,40	55.892,40	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2019	2019	9.768,35	0,00	9.768,35	9.768,35	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2019	2019	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00
740	Donantes privados	Fines	2019	2019	6.165,00	0,00	6.165,00	6.165,00	0,00
131	Vivienda c/ Hermano Garate	Herencia recibida	2014	2019	177.375,00	11.611,27	2.432,90	14.044,17	163.330,83
131	Fondo 2800001352250	Herencia recibida	2014	2019	11.103,82	736,16	0,00	736,16	10.367,66
131	Fondo 28910000112821	Herencia recibida	2014	2019	28.214,67	1.717,05	0,00	1.717,05	26.497,62
131	Libreta Fácil 20381952783-30331	Herencia recibida	2014	2019	54.670,31	52.040,07	0,00	52.040,07	2.630,24
131	Cta.Valores 20381154000-31584	Herencia recibida	2014	2019	5.252,84	0,00	0,00	0,00	5.252,84
131	Cta.Valores 20381808000-12767	Herencia recibida	2014	2019	18.517,06	6.003,00	0,00	6.003,00	12.514,06
131	Cta.Valores 20381923002775	Herencia recibida	2014	2019	2.336,96	0,00	0,00	0,00	2.336,96
TOTAL.....					434.796,41	72.107,55	139.758,65	211.866,20	222.930,21

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
P2807900B	AYUNTAMIENTO DE MADRID	18.000,00
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	113.160,75
TOTAL		131.160,75
Nº DONACIONES	IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO	
67	6.165,00	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D^a Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20^a del PCESFL en su apartado 1 establece que: "*Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan*".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "*se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance*" (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** "*se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción*".

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "*una finalidad específica*" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	225.363,13		2.432,90	222.930,23
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES	225.363,13		2.432,90	222.930,23

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	"VitalMente" actividades por un envejecimiento activo y prevención de la dependencia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Sedes de otras entidades con las que colabora Lugares públicos y privados que organizan actividades culturales y de ocio Espacios al aire libre

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se desarrolla a través del programa de envejecimiento activo que implementa la Fundación Alicia y Guillermo desde el año 2015.

VitalMente es un proyecto que nace para fomentar un envejecimiento activo en las personas mayores que viven en las grandes ciudades y están en situación de vulnerabilidad en cuanto a soledad no deseada y aislamiento. Para ello se han realizado un conjunto de actividades tan diversas como la diversidad de la población mayor a la que se atiende y fomenta no solo la participación de los mayores en las mismas, sino su liderazgo. Se trata de fomentar su ocio como un modo de socialización con el que combatir la soledad que muchos muestran, poner en valor su conocimiento y experiencia socio-laboral y fomentar el envejecimiento activo y saludable.

En concreto con este programa se pretende afrontar las siguientes necesidades de las personas mayores que viven en la Comunidad de Madrid:

- 1) Promocionar estilos de vida saludables para dar cobertura a la gran diversidad de situaciones dentro del colectivo de personas mayores
- 2) Combatir la SOLEDAD no deseada que experimentan muchas personas mayores
- 3) Apoyar a las personas mayores conseguir un envejecimiento activo participativo, facilitando su contribución a la sociedad en acciones de voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad
- 4) Reducir la brecha digital que sufren las personas mayores

El objetivo general de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas mayores, facilitando un envejecimiento activo enfocado desde el punto de vista participativo y relacional, que cree canales de comunicación, de integración y de toma de decisiones, fomentando que las personas mayores vivan la vida que desean ajustada a sus deseos y capacidades.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar relaciones sociales de calidad al compartir intereses comunes
- Fomentar la toma de decisiones y la autogestión de actividades
- Fomentar la actividad física
- Capacitar para la incorporación de las Nuevas Tecnologías, posibilitando su plena integración en la era digital, con las oportunidades que conlleva: información, formación, nuevos canales de interacción con otras personas
- Promover las relaciones intergeneracionales
- Facilitar la creatividad de las Personas Mayores

Para cumplir los objetivos previstos se han realizado diversas actividades:

Actividad 1.- CLUB VITALMENTE.

Se trata de un espacio de encuentro parcialmente autogestionado por personas mayores que comparten las mismas aficiones, intereses y quieren realizar actividades conjuntas culturales y de ocio y tiempo libre, con las que potenciar su envejecimiento activo. Desde la Fundación se ofrece el espacio físico de encuentro a los miembros del Club y se les apoya en la realización de la logística necesaria para el desarrollo de las actividades que ellos mismos deciden realizar. Estas actividades se deciden por mayoría entre las propuestas por los y las socias del club y se forman comisiones para su gestión.

Las actividades se recogen en la programación mensual de la fundación y están abiertas tanto a los usuarios/beneficiarios de la entidad, los voluntarios y personas mayores ajenas a la fundación que únicamente buscan la relación con otras personas para hacer actividades puntuales y concretas. Dentro de este proyecto se realizan tanto actividades propuestas por los propios usuarios, como talleres y charlas organizados por el equipo gestor de la entidad.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante el año 2019:

- Salidas y actividades culturales (paseos, teatro, visitas)
- Cine Fórum (para facilitar el debate de la realidad social de actualidad)

1.1) ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS

Salidas y actividades culturales (paseos, visitas)

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
VISITAS	Salida guiada por el barrio de Embajadores	04/02/2019	8
	Museo ABC	11/02/2019	11
	Visita Guiada Congreso Diputados	04/03/2019	25
	Salida guiada por el Barrio de Malasaña	11/03/2019	10
	Visita guiada Museo del Traje	22/03/2019	22
	Visita comentada Biblioteca Nacional	01/04/2019	13
	Visita comentada Biblioteca Nacional II	08/04/2019	11
	Visita guiada Teatro Español	12/04/2019	6

	Salida guiada Barrio Chueca	18/04/2019	6
	Visita guiada Museo San Isidro	26/04/2019	18
	Visita guiada Caixa Fórum Exposición "Toulouse Lautrec"	06/05/2019	22
	Salida guiada por Alcalá de Henares	24/05/2019	24
	Salida guiada Barrio Alonso Martínez	28/05/2019	7
	Visita guiada Museo Historia Madrid	07/06/2019	14
	Salida guiada Barrio Salamanca	10/06/2019	11
	Visita guiada Nave Motores Metro Madrid	03/07/2019	12
	Visita guiada Bolsa Madrid	08/07/2019	16
	Salida guiada Parque Retiro I	15/07/2019	11
	Visita comentada Biblioteca Nacional "Dos españoles en la historia: El Cid y R. Menéndez Pidal"	09/09/2019	17
	Visita guiada CaixaForum Exposición "Olga Picasso"	16/09/2019	20
	Salida guiada Parque Retiro II	14/10/2019	9
	Visita guiada Gran Logia Masónica de España	11/11/2019	19
	Visita guiada CaixaForum "De los asirios a Alejandro Magno"	02/12/2019	25
	Visita guiada Sinagoga Madrid	10/12/2019	18
Total	24		355

Asistencia a funciones teatrales en grupo

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
TEATRO	Obra de Teatro "Muerte en el Nilo"	08/02/2019	28
	Concierto benéfico de piano	25/02/2019	5
	Musical "El Médico"	20/12/2019	15
Total TEATRO	3		48

Cineforum

Se han realizado las actividades de Cine fórum cuyo detalle se plasma en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
CINEFORUM	Cine Fórum (Campeones)	10/01/2019	13
	Cine Fórum (Custodia compartida)	28/02/2019	14
	Cine Fórum (Viaje al cuarto de una madre)	14/03/2019	11
	Cine Fórum (Una pastelería en Tokio)	11/04/2019	7
	Cine Fórum (Muchos hijos, un mono y un castillo)	16/05/2019	9
	Cine Fórum (Nuestro último verano en Escocia)	20/06/2019	7
	Cine Fórum (El cuento de las comadrejas)	19/09/2019	11
	Cine Fórum (La buena esposa)	24/10/2019	15
	Cine Fórum (Te doy mis ojos)	21/11/2019	4
Total VISITA	9		91

1.2) TALLERES Y CHARLAS PARA FOMENTO DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

Se trata de actividades organizadas con el fin de promover un cambio en el modo de entender el envejecimiento como un proceso dinámico, lleno de nuevas oportunidades, donde el individuo pueda ser autónomo e independiente y vivir con una alta calidad de vida el mayor tiempo posible.

Los talleres buscan desarrollar nuevas capacidades y aprendizajes, a la vez de ser un vehículo de socialización

Talleres

1.1) Pintura en tela. El taller se ha desarrollado de enero a diciembre. La asistencia media ha sido de 15 personas. El principal objetivo de este curso es que cualquier persona, sin límite de edad ni conocimientos previos, aprenda pintura decorativa sobre tela.

Esto permite convocar la creatividad y al ver los logros obtenidos, elevar la autoestima. La relación semanal entre sus participantes propicia el nacimiento de nuevas amistades.

1.2) Lectura y comentario de relato breve "El rincón de Sherezade"

Se trata de conocer otras culturas y países a través de la lectura en voz alta de relatos escritos por escritores naturales de esas zonas geográficas y/o personas que sin haber nacido en estos lugares han escrito sobre ellos. Se complementa con la proyección de películas afines a la temática escogida y con otros materiales audiovisuales.

El taller se lleva a cabo todas las semanas de enero hasta diciembre, aunque por las temáticas tiene duración de curso escolar de octubre a junio. El tema escogido en 2019 ha sido "Lecturas africanas" y "Relatos hebreos" y han participado una media de 25 personas

1.3) Tu historia hace Historia. El taller busca reunir el testimonio de los mayores para construir perspectivas de la historia reciente de España.

El taller ha devenido en un proyecto que trata de construir una fuente intelectual que nos permita conocer mejor la historia de España de los últimos setenta años, a través de sus protagonistas. El método es recoger el testimonio y experiencia de vida de las personas participantes, en base a un guion de preguntas concretas. Esta recogida de testimonios nos permite darle forma, lugar y tiempo a acontecimientos sociales y culturales socialmente compartidos.

En 2019 se ha desdoblado el grupo para dar posibilidad a las personas que participaron en el pasado 2017/2018 de continuar profundizando en temas relacionados con la Historia. Los nuevos participantes realizan el mismo taller, recogiendo los testimonios de acontecimientos que todos compartieron. Los participantes que ya vivieron esta experiencia comparten sus impresiones acerca de cuestiones de actualidad con trasfondo histórico: la polémica en torno al Valle de los Caídos, movimientos como el ecologista o feminista, etc. Han participado una media de 8 personas.

1.4) Mayores 2.0. El taller nace con el objetivo de reducir la brecha digital. El taller se implantó en 2017 y se ha continuado desarrollando durante los últimos dos años. La asistencia media en 2019 ha sido de 12 personas, puesto que la capacidad del espacio no admite más.

1.5) Entrenamiento de la memoria y activación cognitiva - Memoria Activa.

Encaminado a desarrollar una actividad de estimulación cognitiva aplicada, que aprovecha los recursos de memoria, favorece su ejercicio y la preserva mediante el desarrollo de tareas adecuadas. Lo conduce una psicóloga especializada. Se imparte desde octubre de 2017 con continuación en todo el 2018 y todo el 2019. Asisten 8 personas.

1.6) Pintura a la acuarela

En este taller las personas asistentes aprenden a pintar con la técnica de acuarela. Hay dos niveles principiante y avanzado. La actividad se realiza desde enero hasta diciembre, aunque tiene duración de curso escolar de octubre 2018 a junio 2019 y luego de octubre 2019 a junio 2020. Entre ambos talleres asisten 21 personas.

1.7) Actividades de Meditación y Relajación

Mindfulness.

En este taller se aprende la técnica de relajación y meditación que nos enseña a tomar conciencia plena de nuestras emociones con el fin de eliminar la frustración o ansiedad que produce el no poder cambiar ciertas situaciones. El taller se inicia en octubre de 2019 y tiene continuidad hasta finales de diciembre. En el taller asiste una media de 8 personas.

1.8) Ejercicio físico para adultos mayores

- **Qi Gong.** Es una disciplina terapéutica ancestral china especialmente beneficiosa para los mayores, que conjuga suaves y armónicos ejercicios corporales con una buena respiración (para la que deben darse las siguientes condiciones: libertad, equilibrio, lentitud y finura) y concentración mental, con el fin de incrementar la energía del individuo, fortalecer el cuerpo y la mente. Por problemas de espacio para desarrollar la actividad en la sede de la FAYG, se ha llegado a un acuerdo con el Centro Municipal de Salud de Tetuán para realizarla en sus instalaciones y desde octubre de 2018 y durante todo el año 2019 el taller se ha desarrollado allí, habiendo conseguido un incremento considerable de las personas asistentes, teniendo que crear 2 grupos, cada uno de 10 participantes.

- **Slow jump.** El Jumping es una nueva forma de entrenamiento. Una de las más completas, en la que todo el cuerpo trabaja activamente. Consiste en saltar sobre un trampolín individual mientras se realizan ejercicios gimnásticos al ritmo de la música.

El Slow Jump se plantea como una clase de Jumping con ejercicios específicos y adaptados a personas mayores o con limitaciones físicas que les impiden realizar cualquier otro deporte. El ritmo es más lento que en una clase normal y la presión sobre la lona es mínima, con el fin de fortalecer, sin dañar, la musculatura y las articulaciones. Se realiza sobre una lona de salto, sin muelles, sujeta con gomas tensadas y con una barra de apoyo, que garantizan la estabilidad y la seguridad de los usuarios.

Por falta de espacio en la sede de la FAYG la actividad se lleva a cabo en las instalaciones del Centro de Día San Antonio, mediante la firma de un convenio de colaboración. Asisten 10 personas.

Además de las actividades planteadas en el Plan de Actuación, cuyo cumplimiento hemos descrito, se ha desarrollado nuevas actividades que han ido surgiendo a lo largo del año

- **Inglés práctico**

Taller donde se facilita la práctica y perfeccionamiento de la conversación en inglés, facilitando a las personas asistentes una mejor desenvolvimiento en el idioma.

El taller se inició en octubre 2018 y ha continuado hasta mayo de 2019. Han asistido 6 personas.

- **Manualidades**

En este taller las personas asistentes aprenden diferentes técnicas de pintura, como el

craquelado o tareas manuales de crear y embellecer piezas del uso diario a través de distintas técnicas de pintura etc..

- **Primeros Auxilios**

Durante todo el mes de junio se imparten sesiones de formación en primeros auxilios, impartidos por profesionales del Centro de Salud de Tetuán. Los asistentes reciben al finalizar el curso un certificado.

- **Madrid en la obra de Benito Pérez Galdós**

Durante el mes de julio, como taller literario de verano, se estudia Madrid en la obra de Benito Pérez Galdós, impartido por una voluntaria, experta en el tema.

- **Fotografía con el teléfono móvil**

Durante el mes de julio, como taller de verano, se imparten clases para aprender el manejo de la cámara del teléfono móvil. Se estudian las funciones de las cámaras de los móviles de los participantes, diferentes técnicas para sacar mejores fotografías y aplicaciones para la edición de las mismas. Las clases da un voluntario, fotógrafo profesional.

- **"Tu historia hace Historia" abuelos y nietos comparten su HISTORIA"**

Durante el mes de junio de 2019 hemos desarrollado en dos colegios de Madrid la actividad "Tu Historia hace Historia", perteneciente al taller de fuentes orales de la Fundación con alumnos de Primaria. El taller ha tenido tres objetivos: toma de contacto de los alumnos con la investigación, así como con la Historia narrada por boca de sus protagonistas y fomentar que pasen tiempo con sus abuelos.

Actividad 2.- Detección y prevención de la violencia de género entre las mujeres mayores, uno de los colectivos de mujeres más vulnerables dado que sufren una doble discriminación por ser mujer y por ser mayor.

- **Lidera tu Vida.**

Un espacio-taller, conducido por una psicóloga, donde se revisan con las mujeres mayores asistentes las estructuras sociales y familiares, presentándoles nuevos puntos de vista y proporcionándoles herramientas para modificar algunos aspectos de sus vidas. La duración es anual y se implantó en 2017 teniendo continuidad durante todo el [2019](#). Las sesiones se realizan en grupos de hasta 10 mujeres, con el objetivo de crear un ambiente íntimo en que ellas puedan compartir vivencias. Las mujeres usuarias no necesariamente están afectadas por la violencia masculina, solo es necesario que sientan la necesidad de conocer más sobre el tema para aprender y poder actuar como nuevos modelos de femineidad y ser detectoras de las desigualdades en sus propios entornos.

También se ha desarrollado una actividad que no estaba prevista en el Plan de Actuación

- **Pensando en nosotras**

En 5 sesiones se habla sobre temas relacionadas a nuestro cuerpo ¿Cómo es? ¿Qué cambios se han producido en él? Se habla de ser hombre y ser mujer, de las sexualidades, los cambios que hay a lo largo de la vida. Ha sido impartida en colaboración con Madrid Salud

por una medica ginecóloga y una matrona.

Actividad 3.- Fomento de un voluntariado de calidad entre las personas mayores para apoyar a colectivos vulnerables, como una forma de envejecimiento activo emisor.

Mayores Contigo – Fomento de un envejecimiento activo emisor a través del voluntariado

Se ha conseguido fomentar el envejecimiento activo y la inclusión social plena, a través de la participación social de las personas mayores mediante acciones de voluntariado, con el objetivo de empoderar y aprovechar los conocimientos y experiencias vitales de las personas mayores para mejorar la calidad de vida a otras personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Los voluntarios colaboraron con:

- Puente de Esperanza para impartir clases de español para adultos inmigrantes,
- CEPI para apoyo escolar de inmigrantes en riesgo de exclusión social,
- Colegio Pio XII para desayunos saludables para niños y difícil desempeño,
- Centro de Mayores Virgen de Begoña,
- Con la propia Fundación impartiendo talleres y charlas para el Club VitalMente.

Actividad 4. Charlas sobre temas de interés para las personas mayores que promueven el envejecimiento activo en un entorno informado: seguridad, cuidado personal, seguridad alimentaria, prevención de enfermedades (ictus, Alzheimer, demencia, etc.), fuentes adicionales de ingresos, nutrición, cuidados alternativos para el bienestar, etc.

También se realizaron charlas impartidas por expertos sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores

- **Mujer Adulta en el Siglo XXI.** Charla impartida por Mariqueta Vázquez Albertino, Presidenta Asociación de Mujeres por un Envejecimiento Saludable (AMES). Tuvo lugar en el mes de marzo y asistieron 20 personas.
- **Menopausia y Climaterio – Una etapa para crecer.** Charla impartida la matrona Concha Sanz sobre la nueva etapa de menopausia y climaterio. Tuvo lugar en el mes de marzo y asistieron 10 personas.
- **Hablemos de alimentos.** Charla impartida sobre alimentos, sus mitos etc., impartida por los voluntarios Celia y Emanuel, formados en Química y con formación en nutrición. Tuvo lugar en el mes de octubre y asistieron 10 personas.
- **El eterno femenino.** Charla impartida por Margarita Darlington. Tuvo lugar en el mes de noviembre y asistieron 12 personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1312	1350
Personal con contrato de servicios	2	2	120	150
Personal voluntario	15	15	800	1000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

- Al finalizar el 2019 se han contabilizado 786 asistencias a las diversas actividades y talleres realizados durante el año. Muchas personas participan varias actividades.
- Se ha colaborado con dos entidades en cuyos espacios se han desarrollado las actividades de Qi Gong (CMS de Tetuan) y Slow Jump (Centro de Día San Antonio) beneficiando también a los usuarios de dichas entidades, que a su vez han participado en otras actividades y talleres organizados por la FAYG

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00	4.441,50
Gastos de personal	25.528,54	28.903,44
Otros gastos de explotación	4.000,00	3.382,42
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.775,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	34.228,54	39.502,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	34.228,54	39.502,36

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar relaciones sociales de calidad para prevenir la soledad no deseada	1. Nº de usuarios que participan en más de una actividad	100	110
	2. Incremento de usuarios entre el 01/01/2019 al 31/12/2019	20	22
Fomentar la toma de decisiones y la autogestión de actividades	1. Nº de actividades organizadas por uno o varios de los usuarios.	12	15
	2. Nº de reuniones de coordinación entre la FAyG y los usuarios responsables de la organización de actividades	6	6
Fomentar la actividad física entre las personas mayores	1. Nº de usuarios de talleres que promueven actividad física.	>15	25
Capacitar a las personas mayores para la incorporación de las Nuevas Tecnologías, posibilitando su plena integración en la era digital.	1. Nº participantes en el taller de uso de nuevas tecnologías	8	12
	2. Grado de satisfacción con el taller de nuevas tecnologías (valoración de 0 a10)	>6	7
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	1.- Número de reuniones de evaluación de resultados	4	6
	2.- Número de quejas y	< 10	

	reclamaciones de los usuarios		5
	3.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (Valoración de 0 a 10)	> 6	8
	4.- Porcentaje de cuestionarios contestados	> 50 %	70%

ACTIVIDAD 2: FOMENTO Y DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fomento y desarrollo del voluntariado
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Domicilios de las personas acompañadas Centros asistenciales de personas mayores Sedes de otras entidades colaboradoras Lugares públicos y privados donde se acompaña a las personas mayores a realizar gestiones

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se trata de un programa que ha ofrecido una respuesta innovadora para cubrir las necesidades básicas de afecto que tienen las personas mayores, combatir su situación de soledad, su dificultad de socialización, así como los efectos directos que esta situación tiene sobre su salud. La atención a las personas mayores se ha afrontado de manera integral, ya que no sólo se atendieron las necesidades que tienen las personas que viven solas en sus casas (atendiendo sus urgencias), sino también a aquellas que, aun viviendo en residencias con otras personas, viven una soledad subjetiva que les afecta de manera directa a su calidad de vida. También se han atendido a otros colectivos en situación de vulnerabilidad a través del voluntariado de personas

mayores.

Con este proyecto se han dado cobertura a las siguientes necesidades:

1. Combatir la SOLEDAD que sufren las personas mayores pertenecientes a colectivos vulnerables que viven solas.
2. Necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz para cubrir las necesidades de las personas mayores que viven solas y pertenecen a colectivos vulnerables.
3. Combatir la soledad y la falta de socialización entre las personas mayores que viven en residencias. Generalmente se piensa que la soledad solo existe cuando una persona está sola, pero no podemos obviar que una persona pueda estar sola, aunque este rodeada de muchas personas.
4. Apoyar a las personas mayores conseguir un envejecimiento activo emisor, facilitando su contribución a la sociedad a través del fomento de su participación en acciones de voluntariado, apoyando a otras personas mayores que lo necesitan, así como a otros colectivos vulnerables de la sociedad (jóvenes, menores, mujeres, inmigrantes etc.) y en labores de apoyo a la gestión de la entidad.

Objetivo general:

Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad, que dé cobertura a las necesidades de afecto y compañía que manifiestan las personas mayores en situación de soledad no deseada, así como proporcionar apoyo a otros colectivos vulnerables mediante la actividad de voluntarios mayores.

Este programa se ha desarrollado en diferentes proyectos que se describen a continuación con sus objetivos y actividades.

2.1. Comparte tu Luz. Voluntariado de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.

Objetivo General:

Acompañamiento afectivo a personas mayores en situación de soledad no deseada en sus domicilios y/o personas institucionalizadas.

Objetivos Específicos:

- Dar respuesta rápida y eficaz para acompañar a personas mayores sin red social.
- Fomentar la solidaridad intergeneracional.
- Propiciar un cambio de rutina en la cotidianidad de la vida de las personas mayores, poniendo el foco atención fuera de los problemas personales y aportando nuevas ilusiones.
- Intercambio de experiencias beneficiosas para ambas partes voluntarios y personas mayores.
- Combatir soledad y falta de socialización entre personas mayores, institucionalizadas o no.

Actividades:

- ✓ Acompañamiento en domicilio
- ✓ Inmediatez. Acompañamiento puntual a citas médicas y gestiones.
- ✓ Actividades grupales en residencias.
- ✓ Actividades lúdicas relacionales.

2.2 Mayores Contigo

Objetivo General:

Poner en valor la experiencia personal y profesional de las personas mayores para aportar ayuda a la sociedad (Envejecimiento Activo Emisor) a través del voluntariado y contribuir a una continuidad en la vida activa tras la jubilación.

Objetivos Específicos:

- Favorecer la independencia de personas mayores (empoderamiento)
- Fomentar la participación social de las personas mayores a través de su experiencia y vivencias
- Vencer estereotipos y visión negativa de la vejez
- Apoyar a colectivos vulnerables
- Ayudar a las personas mayores a ampliar la visión de otras realidades sociales en las que pueden ayudar.

- Cambio de rol social: las personas mayores no solo son demandantes de ayudas, ellas también pueden ayudar a otros colectivos con su experiencia y conocimientos.

Actividades:

- ✓ Creación de red colaborativa con entidades que atienden a diversos colectivos
- ✓ Formación específica
- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso
- ✓ Promoción del voluntariado en espacios de personas mayores
- ✓ Colaboración en actividades en la fundación (talleres, gestión, charlas, etc.)

2.3 Desarrollo del Voluntariado

Objetivo General:

Fomentar un voluntariado comprometido y de calidad

Objetivos Específicos:

- Fomentar las relaciones bidireccionales entre voluntarios y fundación para favorecer el compromiso y la continuidad en la acción voluntaria
- Promover la participación social en apoyo a colectivos vulnerables
- Desarrollar competencias y habilidades que den calidad a la acción voluntaria con personas mayores.

Actividades:

- ✓ Acogida: Entrevistas grupales de presentación y conocimiento mutuo (entidad, equipo gestión, voluntarios)
- ✓ Formaciones (antes de empezar y durante el año)
- ✓ Seguimiento y apoyo en todo el proceso de forma individualizada
- ✓ Canalizar la acción voluntaria para que se realice de forma responsable
- ✓ Organización de espacio y actividades para construir equipo (fiestas, teambuilding)

Los diferentes programas de voluntariado se han desarrollado a lo largo de todo el año

El número de voluntarios se ha ido ajustando a la demanda de los usuarios dentro de cada programa.

Usuarios

Los usuarios/beneficiarios son personas mayores de 65 en situación de vulnerabilidad que demandan el servicio. Son derivados por trabajadores/as sociales tanto de centros públicos (ayuntamientos y centros de salud de la Seguridad Social) como privados (centros de día, residencias, etc.)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.512	1.520
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	120	120	11.520	11.520

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00	4.770,85
Gastos de personal	29.115,21	31.598,89

Otros gastos de explotación	3.000,00	2.841,23
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.526,26
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	35.690,21	40.737,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	35.690,21	40.737,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBEJTIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ayudar a personas mayores a vencer situaciones de soledad no deseada	Porcentaje mensual de horas de voluntariado realizadas en domicilios de p. mayores por voluntario	>7	>7
	Porcentaje mensual de acompañamientos a citas médicas y gestiones realizados	>5	>5
	Grado de satisfacción de los usuarios (en una escala de 0-10)	>6	7

	<p>mediante encuesta anual</p> <p>Grado de satisfacción de los voluntarios (en una escala de 0-10) mediante encuesta anual</p>	>6	7
Promover el voluntariado de las personas mayores en apoyo de otros colectivos	Nº de voluntarios >65 años que participan en las actividades de voluntariado durante el año 2019	>15	17
Combatir soledad y falta de socialización entre personas mayores institucionalizadas	Porcentaje mensual de horas de voluntariado realizadas en residencias y otras instituciones	>20	>24
Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación	<p>Número total de voluntarios que participan en los proyectos para la promoción del voluntariado</p> <p>Grado de satisfacción de los voluntarios participantes (en una</p>	15	15
		>7	>7,7

	escala de 0-10)	>3	4
	Sesiones de formación realizadas para voluntarios		
	Porcentaje participación en los Cursos	70%	72%
	Actividades grupales para construcción de equipo (team building)	>1	2

ACTIVIDAD 3: DOMOMAYOR

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DomoMayor. Innovación Social mediante la incorporación de la tecnología a las viviendas de las personas mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente los domicilios de las personas mayores que participan en el proyecto.

Descripción detallada de la actividad realizada.

DomoMayor ofrece una respuesta innovadora para ofrecer a las personas mayores con algún grado de dependencia que viven en sus propias casas solos, un servicio que les permita seguir viviendo en ellas, al mismo tiempo que se descarga a las familias del parte del trabajo de sus

cuidados. Para ello y en el marco de este trabajo se han adaptado las casas de los beneficiarios del proyecto con la tecnología necesaria que garantice su bienestar y permanencia segura en sus hogares, al mismo tiempo que se ha fomentado el voluntariado de vecindad para poder hacer frente a las posibles emergencias.

Con este proyecto se pretende dar respuesta a las siguientes necesidades:

1. Cubrir las necesidades de cuidados y protección que las personas mayores dependientes precisan, incorporando soluciones tecnológicas en las viviendas, para conseguir la permanencia en sus hogares durante el mayor tiempo posible, contribuyendo tanto al bienestar de las personas mayores como de sus familias, que pueden tener información real sobre las actividades de la vida cotidiana de los mayores de los que son responsables.
2. Desarrollo de nuevas formas de voluntariado que aporten el factor humano en los sistemas de automatización y descarguen de trabajo a las personas cuidadoras.

El objetivo general es apoyar a las personas mayores que lo necesitan, a cubrir las necesidades de seguridad en los cuidados y atenciones que su grado de dependencia determinan, incorporando avances tecnológicos en su hogar, que les proporcionen el bienestar necesario para permanecer en sus hogares con una vida autónoma. Al mismo tiempo, la incorporación de soluciones domóticas proporciona tranquilidad a las familias cuidadoras, a través de una "independencia conectada" que les permite conocer que las actividades cotidianas de sus mayores se desarrollan correctamente.

Este proyecto ha cumplido los objetivos específicos planteados:

Objetivo Específico 1. Aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente grado de dependencia como a sus familias, mediante la realización de un proyecto piloto que ha dotado a una serie de viviendas con soluciones domóticas. El sistema domótico se ha instalado en tres domicilios, y en tres casas se ha hecho la primera intervención para determinar necesidades y costes. De esta manera, 3 personas mayores se han beneficiado directamente del proyecto (con ello, 3 familias han visto reducida su carga de trabajo de cuidados), y 3 personas mayores han participado en el estudio preliminar.

Objetivo Específico 2. Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización, para generar confianza en los usuarios, colaborar en la resolución de las situaciones de alarma que puedan surgir e interactuar de forma semipresencial en actividades de ocio y entretenimiento. 12 voluntarios han participado en la acción voluntaria.

Actividades realizadas:

Actividad 1. Se han habilitado 3 vivienda/s así como la gestión de la/s misma/s para que las personas mayores pueden permanecer en ellas de forma autónoma (proyecto piloto).

Actividad 2. Se ha diseñado un plan de voluntariado específico para el desarrollo del proyecto. Los voluntarios han sido vecinos o conocidos de la persona mayor usuaria y/o proceden de la bolsa de voluntariado de la FAyG. La acción voluntaria ha tenido un seguimiento continuo por parte del personal de la fundación.

Actividad 3. Se ha realizado una campaña de comunicación durante todo el proceso y un acto final de comunicación de resultados del proyecto piloto

Los usuarios/beneficiarios Han sido personas mayores en situación de vulnerabilidad, de entre las personas que tienen algún vínculo con la FAyG, que han querido colaborar de forma voluntaria en el proyecto piloto, poniendo sus viviendas a disposición de la FAyG para la instalación de los dispositivos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	926	930
*Personal con contrato de servicios	3	---	740	---
Personal voluntario	4	4	150	180

*La parte tecnológica del proyecto ha sido desarrollada por una empresa externa a la fundación, por lo tanto la contratación del personal que ha llevado a cabo las instalaciones corresponde a dicha empresa

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*6	*12
Personas jurídicas		

*Se consideran beneficiarios tanto a las personas mayores que viven en los hogares donde se instala la tecnología, como a sus familiares cuidadores, que con esta ayuda domótica rebajan su carga de trabajo. Se ha estimado 3 familiares por persona mayor.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00	21.276,82
Gastos de personal	18.606,29	18.055,71
Otros gastos de explotación	23.800,00	3.653,01
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.526,26
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	45.981,29	44.511,80
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	45.981,29	44.511,80

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en marcha un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid que demuestre la utilidad de la tecnología domótica para aportar seguridad en el desarrollo correcto de las actividades cotidianas de la vida, tanto a las personas mayores con diferente grado de dependencia como a sus familias	Nº de personas interesadas en participar en el proyecto	5	6
	Grado de satisfacción de las personas mayores	>6	8
	Grado de efectividad	>6	7
	Nº de apoyos empresariales	>1	1
Desarrollar nuevas formas de voluntariado que aporten el lado humano a la automatización.	Nº de personas que han solicitado y participado en el proyecto de voluntariado vinculado.	4	4

ACTIVIDAD 4: CONVIVEMUJER. INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL ENTRE MUJERES.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ConviveMujer. Innovación social para la convivencia intergeneracional entre mujeres.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia

Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrollará por una parte en la sede de la fundación donde se llevará a cabo toda la secuencia de acciones necesarias para la información, formación, selección y presentación de las mujeres que participarán en el programa. Y por otra en los domicilios de las mujeres mayores que participen, para apoyar el buen desarrollo de la convivencia.
-------------------------------------	--

Descripción detallada de la actividad realizada.

Convive mujer es un proyecto que se puso en marcha con el objetivo de impulsar la convivencia intergeneracional entre mujeres mayores propietarias de viviendas y en situación de soledad no deseada y mujeres mayores de 18 años que necesiten una vivienda con el fin de que ambas partes mejoren su calidad de vida. Las personas mayores ponen a disposición de otras mujeres sus casas con el fin de combatir su soledad y compartir sus gastos y mujeres de colectivos vulnerables tienen así, acceso a una vivienda digna.

Con este proyecto se afrontan las siguientes necesidades de las personas mayores que viven en la Comunidad de Madrid

- 1) Impulsar los pisos compartidos de mujeres mayores con otras mujeres vulnerables como un medio a través de la cual los dos colectivos mejoren su calidad de vida.
- 2) Combatir la SOLEDAD no deseada que sufren las personas mayores que viven solas

Objetivo general del proyecto Convive Mujer

Impulsar nuevas formas habitacionales mediante las viviendas compartidas entre mujeres mayores, con mujeres de otros colectivos, que permita el acceso de éstas últimas a una vivienda digna y consiga alargar la permanencia de las mujeres mayores en sus hogares.

Objetivos específicos:

Objetivo específico 1. Poner en marcha medidas dirigidas a la prevención de la soledad de las mujeres mayores y que impulsen el empoderamiento de las mismas, al mismo tiempo que les

permita continuar en su hogar llevando una vida digna y siendo personas activas que aporten su experiencia a la sociedad.

Objetivo específico 2. Apoyar a los colectivos vulnerables a acceder a la acceder a una vivienda con dignidad, mientras superan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Actividades:

- **Actividad 1.** Establecer un equipo de trabajo que elabore toda la documentación procedimental y legal necesaria para el desarrollo del proyecto piloto.
- **Actividad 2.** Selección de le entidades con la que colaborar en la identificación de las mujeres vulnerables susceptibles de compartir piso con las mujeres mayores.
- **Actividad 3.** Identificación de las mujeres mayores que participarán en el proyecto
- **Actividad 4.** Captación de voluntarios/as que participen en el desarrollo del proyecto
- **Actividad 5.** Selección de las mujeres mayores que participarán en el proyecto
- **Actividad 6.** Selección de las mujeres que convivirán con las mujeres mayores
- **Actividad 7.** Puesta en contacto entre las mujeres y preparación de toda la documentación necesaria para la firma del convenio que regirá la convivencia
- **Actividad 8.** Seguimiento presencial y/o telefónico mensual por parte de los responsables de la entidad.
- **Actividad 9.** Difusión del proyecto.

- **Actividad 10.** Realización de una evaluación del proyecto
- **Actividad 11.** Transferencia de conocimiento

La actividad se desarrolló por una parte en la sede de la fundación donde se llevó a cabo toda la secuencia de acciones necesarias para la información, formación, selección y presentación de las mujeres que participarán en el programa.

Y por otra en los domicilios de las mujeres mayores, que han compartido su vivienda con otra mujer.

Las beneficiarias previstas eran:

- ✓ Por una parte 4 mujeres mayores propietarias de viviendas (que cumplan las garantías de habitabilidad que se establecen en los protocolos) sin deterioro cognitivo o situación de dependencia en situación de soledad no deseada.
- ✓ Por otra, 4 mujeres sin medios para tener su propia vivienda. (estudiantes, profesionales jóvenes, migrantes, divorciadas, viudas).

En todos los casos han sido mujeres que, a través de las diferentes entidades con las que se firme un convenio de colaboración para el proyecto, han manifestado su deseo de participar en el programa.

Se han llevado a cabo dos convivencias efectivas, ya que a finales de 2019 las otras candidatas no habían llegado a firmar el contrato de convivencia, aunque si iniciaron el proceso de conocimiento mutuo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	750	750
Personal con contrato de servicios	2	1	100	50
Personal voluntario	4	4	100	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8	4*
Personas jurídicas	0	0

***Como ya dijimos más arriba el número de convivencias efectivas ha sido de 2 pues en los otros dos casos se inició el proceso en 2019 pero no llegó a firmarse el convenio de convivencia**

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00	5.847,24
Gastos de personal	15.450,00	15.065,93
Otros gastos de explotación	5.000,00	1.894,16
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.526,26
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.025,00	24.333,58
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	24.025,00	24.333,58

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar nuevas formas habitacionales mediante las viviendas compartidas entre mujeres mayores, con mujeres de otros colectivos.	Nº de solicitudes	>6	6
	Nº de entrevistas realizadas	>6	11
	Nº de presentaciones entre mujeres interesadas efectuadas	>6	8
	Nº de convivencias logradas	4	2
	Grado de satisfacción de las mujeres participantes (escala de 0-10)	>6	7,5
Crear red entre entidades que trabajan con distintos colectivos de mujeres	Nº de convenios de colaboración firmados	3	3

ACTIVIDAD 5: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Espacios físicos públicos y privados apropiados a cada actividad Redes sociales

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2019 se ha difundido un mensaje positivo de la vejez para luchar contra los estereotipos y la discriminación por la edad, contraponiendo la singularidad a la homogeneización y el adocenamiento, para destacar la diversidad de las personas mayores y su derecho a seguir siendo sujeto activo de sus vidas, respetando su capacidad de decisión y reconocer su legado generacional como un derecho,

Además, dándole un enfoque al reconocimiento de las personas mayores como una ciudadanía con derechos en base a los principios de buen trato entendiendo como tales aquellos que les permita desempeñar una tarea activa en la construcción de una sociedad para todas las edades.

El objetivo General ha sido:

- Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento

Los objetivos específicos han sido:

- Vencer el edadismo
- Empoderar a las personas mayores
- Fomentar la solidaridad intergeneracional
- Lucha contra el maltrato a las personas mayores
- Promocionar Igualdad de Género
- Crear red entre entidades sociales que trabajan con y para personas mayores, para adhesión al Código Ético para entidades del tercer sector que trabajan con y para las personas mayores. Su finalidad es trabajar en base a unos mismos principios de: transparencia, visión positiva del proceso de envejecer, erradicación estereotipos por razón de edad, comunicación inclusiva.
- Creación de espacios para favorecer el tejido comunitario

Con base en estos objetivos fueron realizadas las siguientes actividades:

08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer – Organización de actividades, abiertas al público:

Salida guiada por el barrio de Malasaña desde una perspectiva histórica y de igualdad de género
Cine Fórum en la sede de la Fundación "Viaje al cuarto de una madre"

15 de Junio, con motivo del Día del Buen Trato hacia la persona mayor – se realizó una campaña de sensibilización por las RRSS de la Fundación.

Junio de 2019, "Tu historia hace Historia" abuelos y nietos comparten su HISTORIA

Hemos desarrollado en dos colegios de Madrid la actividad "Tu Historia hace Historia", perteneciente al taller de fuentes orales de la Fundación con alumnos de Primaria. El taller ha tenido tres objetivos: toma de contacto de los alumnos con la investigación, así como con la Historia narrada por boca de sus protagonistas y fomentar que pasen tiempo con sus abuelos.

26 de Julio, Día de los abuelos – Campaña en RRSS con frases típicas y entrañables de nuestros/as abuelos/as.

11 de septiembre y 26 de noviembre Sesiones de trabajo con las entidades adheridas del código ético.

28 de septiembre, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores – Celebración de puertas abiertas en la Sede de la Fundación, gymkhana y aperitivo.

05 de Octubre, Feria de Entidades Tetuán – Participación en la anual Feria de entidades de Tetuán, en la cual se dan a conocer las entidades sociales que actúan en el barrio.

25 de Noviembre, Día contra la violencia de género– Organización de actividades en la sede de la Fundación, abiertas al público:

Charla con Margarita Darlington "El eterno femenino".

Cine Fórum, proyección de la película "Te doy mis ojos"

14 de Diciembre, Fiesta de Navidad – Celebración de Navidades y cierre del año en la Sede de la Fundación. Con Actuación y aperitivo.

Durante todo el 2019, Sensibilización a través de las RR.SS y las Página Web de la Fundación tratando los temas recogidos en los objetivos específicos.

La Fundación Alicia y Guillermo ha participado en diversos foros como Red Talento Solidario organizada por Fundación Botín, Maduralia organizada por F. Mayores de Hoy, Simposio "Personas Mayores y Voluntariado" organizado por el Consejo Regional de Mayores y la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la CAM, participación en la Mesa de Experiencias en los cursos de voluntariado organizados por la Escuela de Voluntariado de la CAM, jornadas de difusión del Código Ético

Como miembro de la Comisión de Personas Mayores dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán, ha participado en las reuniones mensuales tanto de la Comisión como del Núcleo Motor y en todas las actividades que se organizan con motivo de días señalados: Día de la Mujer, Día de las Personas Mayores, Día contra la violencia de género, Feria de Entidades

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	750	800
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	25	25	200	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500	1.525
Personas jurídicas	120	125

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00	5.429,58
Gastos de personal	15.450,00	13.989,79
Otros gastos de explotación	3.000,00	1.758,86
Amortización del inmovilizado	1.375,00	1.526,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	200,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Subtotal gastos	22.025,00	22.704,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	22.025,00	22.704,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Concienciar a la sociedad sobre el nuevo concepto de envejecimiento	1. Nº de actividades realizadas		7
	2. Nº participantes	4	50
	3. Difusión en RR.SS	40	>25 publicaciones al mes en las RR.SS
Crear red entre entidades sociales que trabajan con y para personas mayores	Nº de contactos mantenidos	10	15
	Nº de convenios firmados	5	6
	Nº de reuniones de coordinación	4	8
Participar en diferentes foros sobre temáticas que son de interés para el fin social de la fundación.	Nº de reuniones/jornadas en las que está representada la FAyG	15	20
	Promedio mensual de horas de formación para el equipo de gestión	2	6

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Actividad Fundacional 5		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros																
a) Ayudas monetarias																
b) Ayudas no monetarias																
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno																
Variación de existencias																
Aprovisionamientos	2.000,00	4.441,50	2.000,00	4.770,85	2.000,00	21.276,82	2.000,00	5.847,24	2.000,00	5.429,58	10.000,00	41.765,99			10.000,00	41.765,99
Gastos de personal	25.528,54	28.903,44	29.115,21	31.598,89	18.606,29	18.055,71	15.450,00	15.065,93	15.450,00	13.989,79	104.150,04	107.613,75			104.150,04	107.613,75
Otros gastos de la actividad	4.000,00	3.382,42	3.000,00	2.841,23	23.800,00	3.653,01	5.000,00	1.894,16	3.000,00	1.758,86	38.800,00	13.529,68			38.800,00	13.529,68
Amortización del inmovilizado	2.500,00	2.775,00	1.375,00	1.526,26	1.375,00	1.526,26	1.375,00	1.526,26	1.375,00	1.526,25	8.000,00	8.880,03			8.000,00	8.880,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado																
Gastos financieros	200,00		200,00		200,00	0,00	200,00		200,00		1.000,00	0,00		5.864,62	1.000,00	5.864,62
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros																0,00
Diferencias de cambio																
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros																
Impuestos sobre beneficios																
Subtotal gastos	34.228,54	39.502,36	35.690,21	40.737,23	45.981,29	44.511,80	24.025,00	24.333,58	22.025,00	22.704,47	161.950,04	171.789,45	0,00	5.864,62	161.950,04	177.654,07
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)																
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico																
Cancelación de deuda no comercial																
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	34.228,54	39.502,36	35.690,21	40.737,23	45.981,29	44.511,80	24.025,00	24.333,58	22.025,00	22.704,47	161.950,04	171.789,45	0,00	5.864,62	161.950,04	177.654,07

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.500,00	5.836,04
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		3.474,65
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	121.000,00	
Aportaciones públicas y privadas	30.000,00	137.325,75
Donaciones y legados		2.432,90
Otros tipos de ingresos	10.000,00	1.077,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	162.500,00	150.146,34

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
Agencia Madrileña de Acción Social	----	----
Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel	----	----
SERCADE	----	----
CEPI Tetuán	----	----
Colegio universitario Loyola	----	----
Universidad Complutense de Madrid	----	----

AMAS (Agencia Madrileña de Acción Social) Comunidad de Madrid

Firmado para el desarrollo del programa "Mayores Contigo" para el voluntariado de personas mayores con otros colectivos vulnerables.

Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel

Para el desarrollo de voluntariado grupal en sus 3 centros

SERCADE

Convenio para el apoyo mutuo en actividades. Una voluntaria de la fundación Alicia y Guillermo realiza en la sede del Centro de día San Antonio que pertenece a Sercade la actividad de Slow Jump

CEPI Tetuán

El convenio da cobertura a actividades de voluntariado en apoyo escolar realizadas por personas mayores voluntarias y a actividades intergeneracionales entre estudiantes del CEPI y las personas usuarias de la FAyG

Colegio universitario Loyola

Convenio para fomento del voluntariado con personas mayores entre los residentes del centro.

Universidad Complutense de Madrid

Convenio de prácticas con los alumnos para recogida de historia oral entre las personas mayores de la FAyG

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En este ejercicio, en general, no ha habido desviaciones significativas entre lo previsto en el Plan de Actuación 2019 y el gasto realizado.

A continuación justificamos las desviaciones en las actividades donde estas han sido > a 1.000,00 €:

Actividad 1

En el año 2019 la actividad ha tenido un gran auge, y por lo tanto es donde ha habido una mayor desviación tanto a nivel presupuestario como a nivel de actividades realizadas y usuarios/beneficiarios.

Ha habido continuidad con los talleres que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores y se han incorporado nuevos talleres y actividades que se han descrito en el correspondiente apartado. En el diseño de los talleres siempre se tiene en cuenta la innovación y la incorporación de relaciones intergeneracionales. Muchos de los talleres son impartidos por voluntarios jóvenes. En otros casos se ha recurrido a la colaboración de profesionales especializados como es el caso del Taller de Memoria activa, conducido por una psicóloga especializada y en el espacio "Lidera tu vida" también se cuenta con una psicóloga especializada en género.

Se han realizado 7 talleres que no estaban previstos en el Plan de Actuación 2019, que se han considerado interesantes para el desarrollo de los fines fundacionales. Con la implantación de nuevos talleres y actividades se ha conseguido un aumento de los beneficiarios/usuarios que participan en los mismos.

Las fiestas trimestrales también han tenido en 2019 una importancia especial, al consolidarse como una actividad de encuentro intergeneracional entre las personas mayores y los voluntarios, a la vez que desarrolla el sentido de pertenencia del grupo y los vincula más estrechamente a la fundación al sentirse parte de ella.

Este aumento de actividad ha supuesto también mayor esfuerzo por parte del personal contratado de la entidad, superando las horas de trabajo dedicadas a esta actividad. Así mismo ha supuesto un mayor gasto en equipamiento para posibilitar el desarrollo de las actividades.

Actividad 2

La diferencia de 5.047,03 € de los gastos, que han aumentado respecto a lo presupuestado en el Plan de Actuación 2019, se justifica por el esfuerzo que se ha realizado en ofrecer un programa formativo a las personas voluntarias completo e innovador.

También se han empleado más recursos humanos y materiales a la promoción del voluntariado de las personas mayores en apoyo de colectivos vulnerables, que ha supuesto renovación y firma de convenios con otras entidades y un aumento de las labores de seguimiento.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 245.014,62 € y la amortización acumulada de 46.243,85 €.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales		
	SUBTOTAL	-171.789,46

1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			171.789,46

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones						Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
212 Instalación Técnicas	53.665,07	558,44	5.662,01	5.662,01	5.662,01	5.366,15	5.366,51	28.277,13
216 Mobiliario	6.154,66	64,05	649,28	649,28	649,28	615,35	615,47	3.242,71
217 Equipos Informáticos	7.357,67	3,15	31,87	31,87	31,87	103,27	372,71	574,74
219 Otro Inmov. Material	462,22	0,00	0,00	0,00	0,00	12,66	92,44	105,10
Total invertido	67.639,62	625,64	6.343,16	6.343,16	6.097,43	6.097,43	6.447,13	32.199,68

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	270.816,73	0,00	13.800,89	284.617,62
2015	53.356,96		51.332,31	104.689,27
2016	-55.015,07		60.559,22	5.544,15
2017	-51.384,93		79.570,26	28.185,33
2018	-93.088,60		110.078,93	16.990,33
2019	-27.507,73		171.789,46	144.281,73

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIOS	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2014	13.800,89	49.552,68	625,64	62.727,93
2015	51.332,31	0,00	6.343,16	44.989,15
2016	60.559,22	0,00	6.343,16	54.216,06
2017	79.570,26	0,00	6.343,16	73.227,10
2018	110.078,93	1.678,57	6.097,43	105.660,07
2019	171.789,46	6.002,32	6.447,13	171.344,65

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES											
EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES
		%	IMPORTE		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
2014	284.617,62	70	199.232,33	62.727,93	62.727,93	44.989,15	54.216,06	37.299,19			
2015	104.689,27	70	73.282,49	46.359,81				35.927,91	37.354,58		
2016	5.544,15	70	3.880,91	55.586,72					3.880,91		
2017	28.185,33	70	19.729,73	74.597,76					19.729,73		
2018	16.990,33	70	11.893,23	105.660,07					11.893,23		
2019	144.281,73	70	100.997,21	171.344,65						100.997,21	
					62.727,93	44.989,15	54.216,06	73.227,10	72.858,45	100.997,21	

16.3 Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		1.287,06
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		221,71
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				1.508,77

GASTOS DE ADMINISTRACION						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LIMITES
	5% DE LOS FONDOS PROPIOS	20% DE LA BASE DE CALCULO				
2019	6.666,81	28.856,35		1.508,77	1.508,77	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No se han producido en el ejercicio.

2. Personal de alta dirección y patronos.

- Patronos

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2017, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Melissa Kennedy	Vicepresidenta
Alejandro Sánchez Carbonell	Patrono
María Luisa Nicas Gómez	Patrona
Ann Siemens	Patrona

- Personal de la Fundación

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Directora Ejecutiva	35.678,18			35.678,18
Ann Katrin Siemens	Técnica	25.213,24			25.213,24
Blanca Jiménez Bueno	Administración	21.305,00			21.305,00

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han producido en el ejercicio.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Durante el presente ejercicio no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2018.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2018 con los miembros del Patronato.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Directiva	1	--	--	1
Técnica	1	--	--	1
Administrativo	1	--	--	1
Total	3	--	--	3

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No se ha producido en el ejercicio.

8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2019	% en 2018
Dentro del plazo máximo legal	52.104,66	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	52.104,66	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2018	% en 2018
Dentro del plazo máximo legal	9.671,08	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	9.671,08	100

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2019	Importe 2018
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

9. Impacto económico del coronavirus o COVID 19

El viernes 13 de marzo se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del coronavirus o COVID-19. En él se especifica que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara que la situación supone una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta circunstancia sanitaria de carácter excepcional está teniendo y se prevé que tendrá unas consecuencias tanto sanitarias como sociales y económicas significativas, más aún a raíz de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con efecto desde el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Esta situación está suponiendo una paralización importante en la economía y negocios de todo el país, donde a pesar de que se han ido adoptando una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, este hecho extraordinario supondrá un impacto en la economía española de magnitud aún desconocida, y no cuantificable en el momento actual.

10. Honorarios de Auditoría de Cuentas.

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas asciende a un total de 1.530,00 euros, pagados en el ejercicio 2020.

NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones		177.375,00		14.044,17		
Vivienda sita C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		14.044,17		
Instalaciones técnicas		53.665,07		28.273,95		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	53.665,07		28.273,95		
Mobiliario		6.154,66		3.242,98		
MOBILIARIO	26/11/2014	6.154,66		3.242,98		
Equipos para procesos de información		7.357,67		577,65		
IMPRESORA	26/11/2014	139,00		139,00		
COPIADORA	03/10/2018	1.216,35		379,07		
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 1TB 4MB RAM SM	15/04/2019	419,20		22,36		
CENTRAL MICROS-DOMOMAYOR E INTERFAZ AUT	04/11/2019	5.583,12		37,22		
Otro inmovilizado material		462,22		105,10		
PROYECTOR	12/11/2018	462,22		105,10		
			TOTAL	46.243,85		

DESCRIPCION DE LA INVERSION FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICION	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	14,05		14,05	
Acciones Telefónica	25/03/2014	775,00	7.557,60	4.825,92		4.825,92	
Acciones Bankia	25/03/2014	4.865,00	12.514,06	9.255,66		9.255,66	
		5.644,00	20.103,86	14.095,63		14.095,63	
Fondo Inversión InerSabadell 25 nº 0081505079009557	09/10/2014	2.755,77	30.000,00	31.620,21		31.620,21	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	92,89	10.345,95	10.704,26		10.704,26	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	251,77	26.254,57	30.441,01		30.441,01	
Fondo Inversión Bankia nº 198000988340	02/03/2015	156,86	20.250,00	20.067,87		20.067,87	
Fondo Inversión Bankia nº 129000596043	08/06/2015	158,01	20.250,00	20.807,28		20.807,28	
		3.415,30	107.100,52	113.640,63		113.640,63	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	26/03/2015		30.000,00			30.000,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	05/07/2015		7.500,00			7.500,00	
Depósito fácil Bankia nº P52771400177	02/03/2015		5.000,00			5.000,00	
			42.500,00			42.500,00	

NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines

propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

No se ha firmado ningún convenio de colaboración empresarial, aunque se han iniciado contactos que se espera den sus frutos el próximo año

H.- ACTIVIDADES MECENAZGO

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.